I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001192

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 21 AGO 2026

V I S T O S:

El correo electrónico de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos de fecha 19 de agosto de 2026; Decreto Exento N°202/0777/2026; ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N.º 202/0438/2026, se autorizó la ampliación del contrato denominado **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES", ID 324-2-LQ24**, sancionado por Decreto Exento N°202/0525/2024, suscrito con la UTP entre las empresas **ALM SPA**.y **BOLIKLOR SPA.,** , por el monto total de $90.000.000.-

La petición de complementar el mencionado decreto a través del correo electrónico de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos de fecha 19 de agosto de 2026.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto 1 del Decreto Exento N°202/0777/2026, que autorizó la ampliación del contrato denominado **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES", ID 324-2-LQ24**, sancionado por Decreto Exento N°202/0525/2024, en el sentido de señalar que la ampliación es por el **plazo de plazo por 7 meses y 2 semanas, desde el 05 de abril de 2026 hasta el 19 de noviembre de 2026**.

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001192

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQO/ CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresas en UTP
I.T.S.
Dirección de Jurídica
Página Web.